

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expediente	EXP. C.M. 1/2019
Procedimiento de Contratación	Contrato Menor
Objeto del Contrato	Contratación Cartera Seguros MERCAOLID
Entidad Contratante	Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (MERCAOLID)

Publicación de la convocatoria en el Perfil del Contratante de MERCAOLID, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público: el 6 de mayo de 2019.

Fecha fin de presentación de proposiciones: el 20 de mayo de 2019, a las 14:00 horas.

Acto Público apertura Proposición Económica: el 27 de mayo de 2019, a las 13:00 horas.

Ofertas presentadas en plazo y forma: 1

- Corredor de Seguros Juan Carlos Sánchez-Valencia

Naturaleza del contrato: Privado.

Criterios de Adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta, se atenderá a varios criterios de adjudicación:

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA: hasta 75 puntos.
Se otorgará la puntuación máxima de 75 puntos a la oferta total más económica.

Para la obtención de la puntuación se aplicará la siguiente fórmula:

PX = 75 x Oferta mínima / Oferta X, donde:

PX = puntuación resultante de la oferta en estudio,
Oferta mínima = importe de la oferta más económica,
Oferta X = importe de la oferta en estudio.

- Propuesta de ampliación de coberturas, mejora de franquicias, reducción de exclusiones, ampliación de límites; y otras mejoras a proponer por los licitadores -> hasta 20 puntos
- Plan de Administración. Incluirá posibles servicios adicionales; programa de gestión de siniestros y pólizas; estructura de mediador al servicio de las necesidades de MERCAOLID; así como los medios humanos propuestos para la ejecución del contrato -> hasta 5 puntos.

Evaluación de ofertas:

CLASIFICACIÓN	EMPRESAS	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	Corredor de Seguros Juan Carlos Sánchez-Valencia	18,50	75,00	93,50

Adjudicación:

A la vista de los resultados se resuelve adjudicar el Contrato de la Cartera de Seguros de Unidad Alimentaria de Valladolid, S. A. (MERCAOLID), a la Correduría de Seguros de Juan Carlos Sánchez-Valencia, por importe de **10.980,93€** (diez mil novecientos ochenta euros, con noventa y tres céntimos), para un periodo de vigencia de un año a computar, desde las 0:00 horas del día 1 de junio de 2019 y vencimiento a las 24:00 horas del 31 de mayo de 2020.

Formalización:

Se requiere al adjudicatario para que con carácter previo a la formalización y en un plazo máximo de tres días naturales a computar desde la presente notificación, presente los certificados de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y Declaración Responsable de no estar incurso, ni la empresa, ni ninguno de sus representantes y administradores, de ninguna prohibición para contratar, de las señaladas en el Art. 71 de la LCSP.

Contra los acuerdos de adjudicación y de exclusión de la licitación, los interesados podrán interponer recurso ante el Órgano de Contratación correspondiente, que no suspenderá la prosecución de las actuaciones contractuales. Contra la decisión de dicho recurso podrán acceder a la jurisdicción competente, de acuerdo con lo previsto en el Art. 27 del LCSP. En este sentido, será competente el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en las cuestiones relativas a la preparación y adjudicación de los contratos y el orden jurisdiccional civil, en las controversias referidas a cumplimiento, efectos y extinción de los contratos.

Y para que así conste, se expide la presente certificación en Valladolid, a 27 de mayo de 2019.



mercaolid
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID S.A.
N.L.F.: A 13047300

Fdo. D. Javier Pastor Antolín
Director-Gerente MERCAOLID